



## FINANCIACIÓN DE ABONOS

Si usted tiene una línea de crédito preconcedida por la entidad financiera, sólo tendrá que adjuntar una copia de su DNI.

Si usted no tiene una línea de crédito preconcedida por la entidad financiera o es la primera vez que financia su abono, deberá adjuntar la siguiente documentación:

- ✓ DNI/NIE por ambas caras.
- ✓ Justificante de ingresos:
  - Asalariados: última nómina (no serán válidas nóminas de ETT).
  - Autónomos: modelo 100 - 130 - 131 de la última declaración del IRPF.
  - Pensionistas: hoja de revalorización de la pensión actualizada.
- ✓ Recibo domiciliado (mensual o bimestral)

\*\* Los DNI no pueden estar caducados.

\*\* El recibo domiciliado no puede ser una factura.

Para cualquier duda o consulta puede contactar con nosotros a través de la siguiente dirección de correo electrónico [financiacion@sevillafc.com](mailto:financiacion@sevillafc.com) o en el teléfono 955 54 55 05.